

Biografía de Francisco Franco, 6ª parte.

Por Eduardo Palomar Baró. 06/06/2006.

Desarrollo.

Caras nuevas en el Gobierno de 1962

Franco forma el 10 de julio de 1962 un nuevo Gobierno. Se trata de reforzar el cambio de 1957, sustituyendo a los "supervivientes" de entonces. En Información y Turismo, un hombre joven, pero conocido ya en el Instituto de Cultura Hispánica, en la Secretaría del Movimiento y en el grupo ministerial de Ruiz Giménez, aparece como nuevo titular: Manuel Fraga Iribarne, quien sustituye a Arias-Salgado. En Industria, un ingeniero naval de 39 años, que ha sido varias veces director general y que goza de la amistad del almirante Pedro Nieto Antúnez, es designado ministro: Gregorio López Bravo, que sustituye a Joaquín Planell. Se encarga de Trabajo, Jesús Romeo Gorría, en sustitución de Fermín Sanz Orrio y el investigador Manuel Lora Tamayo es nombrado ministro de Educación, en lugar de Jesús Rubio. Los Ministerios militares también cambian: el teniente general Pablo Martín Alonso sustituye a Eduardo Barroso, en Ejército; el almirante Pedro Nieto Antúnez a Felipe José Abárzuza, en Marina y el teniente general José Lacalle Larraga a Díaz de Lecea, en Aire. Un nombramiento importante: el capitán general Agustín Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno.



El objetivo primordial de este Gobierno sería llevar a cabo el desarrollo económico y social del país, cuyas bases habían sido creadas por Navarro Rubio en Hacienda y Ullastres en Comercio y para lo que, meses antes, el 26 de enero de 1962, había sido creada la Comisaría del Plan de Desarrollo, al frente de la cual figuraría Laureano López Rodó, hasta entonces secretario técnico de la Presidencia del Gobierno

Aunque el primer Plan no comenzaría hasta 1964, estos primeros años sesenta son de verdadero "boom" socio-económico. En 1960 se han registrado más de seis millones de turistas que han aportado 200 millones de dólares; el desarrollo industrial da un salto espectacular y empieza la verdadera revolución del "seiscientos", de los frigoríficos, de los televisores. El despegue, a raíz de la estabilización, es una realidad dentro de la liberalización económica y ya los aumentos de la renta "per cápita" son constantes. De 269 dólares en 1960 se pasaría a 425 en 1964. En pleno ejercicio del cargo de ministro, Mariano Navarro Rubio recibe la más alta condecoración civil que concede el Jefe del Estado: la Gran Cruz de Carlos III.

Plan de Desarrollo

En noviembre de 1963, el Gobierno aprueba el primer Plan de Desarrollo que López Rodó presenta a la Prensa el 16 de noviembre, para entrar en vigor el 1º de enero de 1964. La marcha ascendente es enorme. Entre 1963

y 1965, he aquí un muestreo estadístico de aumentos: consumo de carne: 3,23 por ciento; el pescado, un 18; el azúcar, un 11; la producción de televisores, un 74,60; la de neveras, un 147; la de lavadoras, un 98,24; el parque de automóviles, un 52,41. Surgen los polos de promoción de Burgos, de Huelva; los de desarrollo de La Coruña, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Vigo, y los polígonos de descongestión industrial. Las tasas de crecimiento de producción son las más altas de Europa: el 7,5 de promedio entre 1961 y 1966, mientras que en 1965, concretamente ha llegado a ser del 9 por ciento.

Los “25 años de paz”

Franco preside el 1º de abril de 1964 en el Valle de los Caídos, los actos de los “25 años de paz”, y en mayo con un gran desfile militar en Madrid, al que asiste en la tribuna presidencial el Príncipe don Juan Carlos. Simultáneamente, se produce en Italia el secuestro del español monseñor Ussía, por anarquistas españoles.

El 7 de julio de 1965, Franco reorganiza su Gabinete y da entrada en el mismo a Laureano López Rodó como ministro comisario del Plan de Desarrollo, y al abogado Federico Silva Muñoz, como ministro de Obras Públicas; Mariano Navarro Rubio es nombrado gobernador del Banco de España y es sustituido en Hacienda por el antiguo subsecretario y vicepresidente del Banco de Crédito Industrial, Juan José Espinosa San Martín, mientras que a Ullastres se le encomienda la tarea del Mercado Común, que prácticamente está paralizada, y se cubre Comercio con el ex subsecretario y hombre de Banca, Faustino García Moncó; Antonio Oriol Urquijo sustituye a Iturmendi en la cartera de Justicia. A Esteban Bilbao le sucede en las Cortes un hombre tradicionalista: Antonio Iturmendi Bañales y el falangista Adolfo Díaz Ambrona sustituye en Agricultura a Cirilo Cánovas. Cesa Pedro Gual Villalbí como ministro sin Cartera y presidente del Consejo de Economía. En Ejército, el 21 de febrero de 1964, Camilo Menéndez Tolosa había sustituido al fallecido teniente general Pablo Martín Alonso.

Ley Orgánica del Estado

Con el nuevo Gobierno, Franco decidió ya la promulgación de la Ley Orgánica del Estado. En una declaración pública oficial, se decía entre otras cosas: “Es tarea primordial de la hora presente dar cima al proceso institucional, acentuando el carácter representativo del orden público para asegurar la continuidad en el futuro, completando y perfeccionando nuestro sistema de Leyes Fundamentales, cimentado en los Principios del Movimiento Nacional”.

Previamente, Franco hizo que fuera levantada la censura de Prensa, que estaba en vigor desde la guerra civil. Laureano López Rodó escribe en su libro “Política y Desarrollo”: “Constituye una prueba más del sentido de responsabilidad de Franco. Recuerdo haberle oído decir que él no podía legar a su sucesor la papeleta de levantar la censura”.

El 22 de noviembre de 1966, el propio Franco, ante el Pleno de las Cortes, leyó un mensaje, dando cuenta del proyecto y pidiendo el acuerdo de las Cortes para este proyecto de Ley Orgánica, que fue aprobado y sometido a referéndum el 14 de diciembre, en cuya víspera Franco se dirigió por televisión a todos los españoles, pidiéndoles su apoyo. Los resultados fueron: 88,79 por ciento de votantes; 95,06 por ciento, sí y 1,81 por ciento, no, con un 2,33 por ciento de papeletas en blanco. El ministro Fraga llevó el peso de la propaganda electoral.

La Ley Orgánica es la Carta Magna del Régimen. Define al Estado y sus fines; la Jefatura del Estado, sus atribuciones y procedimiento de sucesión; el Gobierno, el Consejo Nacional; la Justicia; las Fuerzas Armadas; la Administración del Estado; la administración local; las relaciones entre los altos órganos del Estado; el recurso de contrafuero y unas disposiciones transitorias.

Desde ese momento, podía decirse que España tenía una Constitución. De ella se derivarían una serie de leyes y disposiciones que complementarían el régimen jurídico del país.

Carrero sustituye a Muñoz Grandes

El 28 de julio de 1967, Franco decide prescindir del capitán general Muñoz Grandes como vicepresidente del Gobierno. El día 28 de agosto, nombra para sustituirle al almirante Carrero Blanco, que ha sido su más allegado colaborador desde el año 1941. En esos momentos, dos grandes objetivos parecen presidir la escena española: que Franco garantice en vida su sucesión y lograr una mayor cohesión gubernamental ante los nuevos problemas que se presentan.

En efecto, en el orden político los intentos del ministro del Movimiento, José Solís Ruiz, para dar cauce a la Ley Orgánica, no satisfacen. Con la nueva Ley Sindical que prepara se trata de incrustar un Estado, mientras que en lo que se refiere a asociaciones quedan mezcladas las políticas con las familiares, recreativas, etc., sin que tampoco se vea claridad. Hay presiones extra-régimen a través de las clandestinas Comisiones Obreras y de grupos que operan en la Universidad, donde la inquietud es continua.

En política exterior, Castiella, que en 1963 renovó por 5 años los acuerdos sobre las bases con Estados Unidos, encuentra dificultades al querer un nuevo acuerdo en 1968, después que en enero de 1966 cayeran en Palomares unos artefactos atómicos, sin estallar. Las negociaciones entran en un punto crucial. Respecto a Gibraltar, España ha planteado el pleito, en el que todos los españoles se sienten unidos, ante la O.N.U. En diciembre de 1965, Castiella publica un libro blanco sobre el tema y poco después consigue el respaldo de la O.N.U., al acordar ésta que Inglaterra negocie directamente con España la solución del problema. Londres no responde. Castiella propone y consigue el cierre de la frontera terrestre con Gibraltar. En materia religiosa, los Ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores han elaborado un proyecto que se convierte en ley, que adapta la legislación religiosa española al Concilio Vaticano II, con reconocimiento de la civil en

materia de libertad religiosa. Castiella hace los primeros intentos para poner al día el Concordato, pero sin resultado positivo.

Ifni para Marruecos e independencia para Guinea

Después de firmar un acuerdo para retrotraer Ifni a Marruecos, Castiella propone la independencia de Guinea el 12 de octubre de 1968, que se ve empañada por una serie de disturbios sangrientos que culminan con la evacuación masiva de la población española.

La Familia Real en Madrid

Franco se reúne con la Familia Real española en Madrid. La ocasión es el bautizo, el 30 de enero de 1968, del hijo del Príncipe Juan Carlos y de la Princesa Sofía, que recibe el nombre de Felipe. El Generalísimo Franco tiene ocasión de reunirse con don Juan de Borbón y con la reina doña Victoria Eugenia, ausente de España desde 1931. Millares de personas habían hecho objeto de un gran recibimiento a don Juan y a la reina.

La Ley Orgánica prevé que el Jefe del Estado podrá designar su sucesor, surgiendo la pregunta: ¿Lo hará en vida? Hay sectores, entre ellos los inmovilistas que se muestran partidarios de una Regencia.

Carlos Hugo, expulsado de España

El 20 de diciembre de 1968 se anuncia que la policía ha comunicado al Príncipe don Carlos Hugo de Borbón Parma, de nacionalidad francesa, la orden de abandonar el territorio español. Días más tarde, el 26 de diciembre, una orden semejante es transmitida a su padre, el Príncipe don Javier. Las noticias causan la natural reacción de algunos sectores carlistas.